



ASUNTO: CONVENIO MUTUO
OFICIO: 0120/SIN/2022

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIAVEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022 SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE CONVENIO POR UNA PARTE LA **C. RAQUEL VAZQUEZ GALVAN**, QUIEN MANIFESTO SER MEXICANA MAYOR DE EDAD ESTADO CIVIL EN CONCUBINATO, DE OCUPACION AL HOGAR, CON DOMICILIO EL UBICADO EN Y POR OTRA PARTE EL **C. JULIO CESAR TORRES JUAREZ**, MAYOR DE EDAD ESTADO CIVIL EN CONCUBINATO, DE OCUPACION EMPLEADO DOMICILIO EL UBICADO EN ESTE . QUIENES DE CONFORMIDAD CONVIENEN Y SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

- 1.- DECLARA AMBAS PARTES QUE EL PRESENTE CONVENIO ES PARA LLEGAR A UN ACUERDO RESPECTO LAS DESAVENENCIAS Y MALOS ENTENDIDOS QUE SE HAN SUCITADO, LLEGANDO AL ACUERDO DE QUE DEBERAN RESPETARSE UNO AL OTRO Y VALORARSE, DIRIJIRSE DE BUENA MANERA.
- 4.- DECLARANDO AMBAS PARTES QUE DE NO SER ASI, SE CANALIZARA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO Y PROCEDA CONFORME A LA LEY, NOTIFICANDOSELE A SU VEZ A ESTE DEPARTAMENTO DE SINDICATURA
- 5.- HACIENDO REFERENCIA LOS PADRES DE LA C. RAQUEL VAZQUEZ GALVAN QUE NO SE VUELVA A REPETIR TAL SITUACION,
- 5.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE DENTRO DEL PRESENTE CONVENIO NO EXISTIÓ DOLO, ERROR, MALA FE O VICIO ALGUNO QUE AFECTE O EN SU CASO PUDIERA AFECTAR LA LEGALIDAD DEL MISMO.
- 6.- AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A RESPETAR DICHO CONVENIO, UNA VEZ LEIDO Y COMPRENDIDO EL PRESENTE CONVENIO, POR AMBAS PARTES FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL FINAL DEL MISMO.

MANIFIESTANDO LAS PARTES ESTAR DE ACUERDO EN EL CONVENIO REALIZADO, Y NO HABIENDO ERROR, MALA FE, FIRMAN DE CONFORMIDAD EL PRESENTE CONVENIO.

C. RAQUEL VAZQUEZ GALVAN

C. JULIO CESAR TORRES JUAREZ

ATENTAMENTE

SINDICO MUNICIPAL



LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS

"2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

CEDRAL, S.L.P A 28 DE FEBRERO DEL 2022

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*